

con el voto favorable del 100 por 100 del capital social, la liquidación de la sociedad, aprobándose el Balance final de liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Deudores.	
Accionistas deudores	81.783,47
Administraciones Públicas	597,28
Tesorería	161.359,70
Total Activo	243.740,45
Pasivo:	
Capital suscrito	60.101,21
Reservas	104.947,87
Resultados Negativos Ejercicios Anteriores	-2.227,34
Pérdidas y Ganancias	80.918,71
Total Pasivo	243.740,45

Madrid, 4 de octubre de 2007.—El Liquidador único, José Félix Ruiz-Cámara Inchausti.—63.082.

COVENCA GRUPO, S. L.

(Sociedad absorbente)

DISCONTE IBÉRICA, S. L. U.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

La Junta General Universal de «Covenca Grupo, Sociedad Limitada» y el socio único de «Disconte Ibérica, Sociedad Limitada Unipersonal» el día 30 de junio de 2007, aprobaron la fusión por absorción de «Disconte Ibérica, Sociedad Limitada Unipersonal» por «Covenca Grupo, Sociedad Limitada», a través de la transmisión universal del patrimonio de la absorbida a la absorbente, todo ello en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas y de Tenerife. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la operación, en los términos y plazo de los artículos 166 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de «Covenca Grupo, Sociedad Limitada» y «Disconte Ibérica, Sociedad Limitada Unipersonal», Antonio Gustavo Rodríguez Vega.—62.515. 3.ª 22-10-2007

DARMALEX XXI, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 4/2007 y acumuladas de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Claudio Barzola Bueno y otros contra la empresa Darmalex XXI, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 15 de octubre de 2007 por la que se declara a la ejecutada Darmalex XXI Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 14.635,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de octubre de 2007.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.—63.112.

DISGARMU E HIJOS, S. L. (Sociedad absorbente)

DISGARMA PARLA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales universales de las citadas sociedades, celebradas el 4 de octubre de 2007, han aprobado por unanimidad la fusión de ambas mediante la absorción por «Disgarmu e Hijos, Sociedad Limitada» de «Disgarma Parla, Sociedad Limitada», que se disuelve sin liquidación y transmite en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente, la cual adquiere por sucesión universal todos sus derechos y obligaciones, con el correspondiente aumento de capital; todo ello en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos y Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión.

Parla (Madrid), 13 de octubre de 2007.—El Administrador único de «Disgarmu e Hijos, S. L.», María Asunción Martínez Fernández y de «Disgarma Parla S. L.», María Rosario García Martínez.—63.374.

1.ª 22-10-2007

EGARA LLOGUERS, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por la presente les convoco a la reunión de la Junta general extraordinaria de Egara Lloguers, S. A., que tendrá lugar el próximo día 21 de noviembre a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora en Can Amat de la Muntanya, Ctra. de Rellinars, Km 2,4, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de capital de la sociedad en la suma de 332.750 euros, por reducción del valor nominal de cada acción en la suma de 2,75 euros con las consecuencias inherentes a la misma y reparto de su resultado entre los socios según sus respectivas participaciones.

Segundo.—Modificación del art. 6 de los Estatutos sociales con el fin de adaptar su redacción al acuerdo adoptado con anterioridad.

De acuerdo con lo prescrito en el art. 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas vigente, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Terrassa, 17 de octubre de 2007.—Alonso Sala Par, Administrador solidario.—64.122.

ELECSTUDY SPAIN, S. L.

Auto insolvencia total

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado n.º 28 de lo Social de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 60/06 de éste Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Soledad Gómez Fernández, contra la empresa Elecstudy Spain, S. L., sobre despido, se ha dictado auto de insolvencia de fecha 16 octubre del 2007 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 25.694,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de ley procedimiento laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de octubre de 2007.—Secretario Judicial, Máximo Javier Herreros Ventosa.—63.406.

ELEMENTOS DE SUJECCIÓN GALVANIZADOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

SOCIEDAD INMOBILIARIA VILLALONQUEJAR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las respectivas Juntas generales y universales de socios celebradas el 20 de junio de 2007, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de Sociedad Inmobiliaria Villalonquejar, Sociedad Limitada (sociedad absorbida) por Elementos de Sujeción Galvanizados, Sociedad Limitada (sociedad absorbente), con extinción sin liquidación de aquellas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. La fusión se acordó en base al proyecto de fusión de fecha 4 de junio de 2007, depositado en el Registro Mercantil de Burgos el 25 de septiembre de 2007.

Se anuncia de conformidad con los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, y el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Burgos, 3 de octubre de 2007.—Los Administradores Mancomunados de Elementos de Sujeción Galvanizados, Sociedad Limitada, Inmaculada Apellaniz Albeniz, Ana Elena Apellaniz Albeniz y Juan Carlos Apellaniz Albeniz.—La Administradora única de Sociedad Inmobiliaria Villalonquejar, Sociedad Limitada, Inmaculada Apellaniz Albeniz.—63.371. 1.ª 22-10-2007

ENSAFECA HOLDING EMPRESARIAL, S. L.

Convocatoria de la Junta general de socios

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar la Junta General de Socios para su celebración en el domicilio social de la misma sito en el Edificio La Porta de Barcelona, Avenida Diagonal número 682, Barcelona, el día 8 de noviembre de 2007, a las 13 horas, a fin de ratificar y aprobar, en lo que sea menester, los acuerdos tomados en la reunión de socios celebrada en Madrid el pasado 15 de junio de 2007, así como aprobar la modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Aceptación de la dimisión presentada por la Sociedad Gestión de Actividades Tecnológicas, Socie-

dad Anónima, como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Nombramiento de Capital Riesgo Global, Sociedad de Capital Riesgo de Régimen Simplificado, Sociedad Anónima como nuevo miembro del Consejo de Administración.

Sexto.—Aceptación de la dimisión presentada por la Sociedad Unión Fenosa Inversiones, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

Séptimo.—Nombramiento de nuevo miembro del Consejo de Administración.

Octavo.—Información acerca de la participación accionarial de la Sociedad en Hispasat, Sociedad Anónima y, en su caso, aprobación de acuerdos de desinversión sobre la misma.

Noveno.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales consistente en autorizar la celebración de las Juntas Generales de Socios en cualquier lugar del territorio nacional.

Décimo.—Autorizaciones precisas.

Se hace constar el derecho de cualquier socio a partir de la presente convocatoria a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta.

Barcelona, 16 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Goizueta Velasco.—64.079.

EUROMOTOR 2002, S. L.

Auto insolvencia total

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado n.º 28 de lo Social de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 70/07 de éste Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Juan Giraldez Angorrilla, contra la empresa Euromotor 2002, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto con fecha 16 de octubre del 2007 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 7.118,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de octubre de 2007.—Secretario Judicial, Máximo Javier Herreros Ventosa.—63.397.

FAMAVE S. A.

La Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de 15 de octubre de 2007, acordó por unanimidad, la liquidación de la Compañía aprobándose el siguiente Balance final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado financiero	270.303,62
Deudores	418,02
Bancos e Instituciones de crédito	2.958.636,92
Total activo	3.229.358,56
Pasivo:	
Capital social	270.450,00
Reservas	2.881.738,13
Acreeedores	77.170,43
Total pasivo	3.229.358,56

Madrid, 16 de octubre de 2007.—El Liquidador único, Antonio López Caño.—63.370.

FONRESTAURA INTERNACIONAL, S.A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejero Delegado de esta sociedad cita a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 27 de noviembre del corriente año 2007, a las 13:00 horas, en el domicilio social de la compañía, en la Gran Vía de les Corts Catalanes, número 582, de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora expresados.

Los asuntos a tratar son los siguientes:

Orden del día

Primero.—Ratificación en la constitución de Junta General Extraordinaria de Accionistas, así como de la configuración del Orden del Día y cualesquiera otros asuntos de su competencia así como ratificación de los cargos de Presidente y Secretario.

Segundo.—En su caso, cambio del número máximo de consejeros que pueden integrar el Consejo de Administración de la compañía y consecuente modificación de los artículos 12 y 19 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Determinación del número de miembros que integrarán el Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración, discernimiento de cargos y ratificación del nombramiento de Consejero Delegado.

Quinto.—Aprobación de la cantidad fija por la asistencia a las reuniones del Consejo de Administración con la que se debe retribuir el cargo de administrador.

Sexto.—Evolución de la compañía, presentación y ratificación de las inversiones realizadas, y previsión de cierre del ejercicio 2007.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se comunica a todos los accionistas el derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como de las modificaciones propuestas, y el informe sobre las mismas, así como el derecho de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 10 de octubre de 2007.—El Consejero Delegado, D. Josep Xavier Solano Madariaga.—63.125.

FORN DEL TRIOMF, S. A.

(En liquidación)

A los efectos prevenidos en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria y universal de socios de la entidad, celebrada en el domicilio social, el día 14 de septiembre de 2007, aprobó por unanimidad la liquidación de la sociedad, con adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó el siguiente Balance final de liquidación cerrado a esa misma fecha:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado:	
Terrenos y construcciones.....	308.278,51
Otras instalaciones	1.917,72
Amortizaciones	-68.188,28
Total inmovilizaciones materiales ..	242.007,95
Inmovilizaciones financieras	636,56
Total inmovilizado	242.644,51
Activo circulante:	
Deudores administraciones públicas.....	881,11
Depósitos y fianzas a corto plazo.....	1.227,96
Tesorería	38.830,7
Total activo circulante	40.939,77
Total activo	283.584,28

	Euros
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital suscrito.....	135.227,72
Reservas	13.326,86
Resultados ejercicios anteriores.....	-78.128,99
Pérdidas y ganancias	7.265,13
Total fondos propios	77.690,72
Acreeedores a corto plazo:	
Deudas con empresa grupo	179.500
Acreeedores comerciales	24.746,86
Otras deudas no comerciales:	
I.R.P.F. Profesionales.....	47,3
Hacienda pública acreedora	1.599,4
Total otras deudas no comerciales....	1.646,7
Total acreeedores a corto plazo.....	205.893,56
Total pasivo	283.584,28

Badalona, 10 de octubre de 2007.—Carles Batlles Iglesias, Liquidador único.—63.157.

GALERÍA SIGLO XXI, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 29/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Francisco Javier Fernández López contra la empresa «Galería Siglo XXI, Sociedad Limitada», se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declaró a la empresa ejecutada «Galería Siglo XXI, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia por importe de 1.750 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 9 de octubre de 2007.—Secretario, señor don Rafael González Alió.—63.040.

GESTIÓN INMOBILIARIA PATRIMONIAL, S. A.

(Sociedad en liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, en reunión de once de octubre de 2007, ha acordado por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación, a 10 de octubre de 2007:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	2.114.203,14
Inversiones financieras L/P.....	1.790,05
Inversiones financieras C/P.....	9.600.000,00
Deudores diversos	398.433,84
Tesorería	17.334,39
Total Activo.....	12.131.761,42
Pasivo:	
Socios cuota de liquidación	10.347.582,45
Acreeedores a C/plazo	1.784.178,97
Total Pasivo	12.131.761,42

Lo que se firma en aplicación del contenido del artículo 247 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de octubre de 2007.—El Liquidador, José Manuel Rivas Quinzanos.—64.245.